gobierno de EXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Contratación de Activos y Logística

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 03 de agosto del 2022, en la Sala de Juntas Número 1 de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en la calle de Durango Numero 291, piso 8, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante. La Lev o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o el RLAASP), el numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAGMAASSP). -----

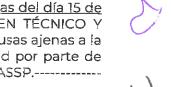
El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento. -----

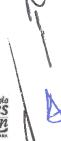
Se hace constar que se encuentran presentes el Representante de la Coordinación de Servicios Administrativos, en su carácter de Área Requirente; así como el representante de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivei, en su carácter de Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente Acta. ----------------------------------

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el Instituto y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. ------

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, quien preside esta Acto, hace del conocimiento a los presentes que, con fecha 18 de julio de 2022 la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP), emitió un COMUNICADO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET, a través del cual informó que derivado del monitoreo de la plataforma que soporta el Sistema CompraNet, detectó fallas técnicas a partir de las 16:00 horas del día 15 de julio de 2022, limitando con ello su operación, pronunciando un DICTAMEN TÉCNICO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL a efecto de dejar constancia y confirmar que por causas ajenas a la SHCP, se presentó la baja del Sistema CompraNet, provocando inoperatividad por parte de los usuarios afectando el desarrollo de los procedimientos regulados por la LAASSP.-----

La SHCP invocó el principio jurídico "a lo imposible nadie está obligado", en términos de lo dispuesto por el artículo 1943 del Código Civil Federal, ordenamiento de carácter supletorio de la LAASSP, así como con fundamento en los numerales 1 y 30 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", declarando la









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Contratación de Activos y Logística

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

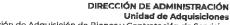
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

SUSPENSION TEMPORAL del Sistema CompraNet, para todos los actos de los procedimientos de contratación que se deban desarrollar mediante la plataforma, así como para la carga de información, hasta en tanto se restablecieran las condiciones para su reanudación
Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP, mediante los oficios números UNCP/700/TU/AD/332/2022 y OM/UPCP/079/2022, emitió los CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET, a través de los cuales informó los criterios de interpretación normativa y los criterios orientadores que ante la contingencia referida, permitan a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la adecuada aplicación de las disposiciones jurídicas que regulan los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, indicando que, dado que existen circunstancias de carácter imprevisibles, inevitables, irresistibles e insuperables y que son ajenas a las Dependencias y Entidades, se consideran por ello, razones de caso fortuito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2111 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la LAASSP, señalando entre otros, los siguientes criterios:————————————————————————————————————
[]
"3 De conformidad con los artículos 27, párrafo primero, de la LAASSP, y 28, párrafo primero, de la LOPSRM, y numeral 4 del ACUERDO CompraNet, se autoriza a las Dependencias y Entidades, para que los procedimientos de contratación en curso que se hubieren convocado por los medios electrónicos o mixtos, se realicen por los medios presenciales y continuar el procedimiento de la misma forma hasta su conclusión."
"4 A partir del miércoles <u>20 de julio de 2022</u> , las Dependencias, Entidades y los entes públicos usuarios del Sistema CompraNet, <u>deberán reanudar los procedimientos de contratación en curso, de manera presencial."</u>
[]
En ese sentido, esta Área Contratante, concluye el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LA-050GYR019-E100-2022, para la contratación del "Servicio de impresión de Blocks de Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo" de manera presencial con fundamento en el artículo 27 de la LAASSP y los criterios números 3 y 4 emitidos por la SHCP con fecha 19 de julio de 2022
1. DESARROLLO DEL ACTO:
Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:
En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la

Durango No. 291, 5to. Piso, Colonia Roma Morto, Demarcación Territorial Cuaultémoc, C. P. 06700, CDMK. www.lmss.gob.mx











ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, así como 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes que presentaron proposiciones a través de CompraNet	Partida
1	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Única
2	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	Única

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/Sancionados.htm que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente Licitación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción II, 37 de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento; apartados 2. Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7. Forma de Adjudicación y 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numerales 6.1 y 6.2 de la Convocatoria, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el Anexos 1 "Anexo Técnico", Anexo 2 "Términos y Condiciones" y Anexo 9 "Propuesta Económica" y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

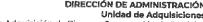
3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. ------

A. FIRMA ELECTRÓNICA. -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el **apartado 3. Forma y términos que regirán los diversos actos de la licitación pública nacional electrónica, numeral 3.5 Recepción de proposiciones**, de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que

mismos efectos que

cardo res Jón





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Contratación de Activos y Logística

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

	DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".
las leyes ot mismo val	orguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán e
se emplea. Pública". A establecei Electrónic en el Diar textualmer licitantes r certificado	ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas pedios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 de lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales acionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración ara el cumplimiento de obligaciones fiscales".
En caso de consorciad	oropuestas conjuntas, la proposición debió ser firmada electrónicamente por aque designado en el convenio como representante común
licitantes, "Parámetro ECONÓMIC digitalment "TechnicalE y son "la propuestas el licitado de la constanta de la	el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se imprimió de los ntre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo". Técnicos – PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos – PROPUESTA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmadose, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación velopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente leba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos ravés de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la decentración.
Contratació Bienes de ! Contratació de Aplicació	que se refiere este inciso se realizó por el Área Contratante, la División de de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de eversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y de Servicios, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo n General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector delante el Manual).
CompraNet los licitantes DE C.V.; <u>fu</u> 'Válido" B. EVALUA	ación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema ndican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron 1) FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; y 2) IMPRESORA SILVAFORM, S.A. ron debidamente firmadas en forma electrónica con un Certificado Digital CIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL - TIVA).





División de Contratación de Activos y Logística





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

Sólo después de constatar que los licitantes firmaran adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refieren el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.2 Documentación distinta a la proposición (legaladministrativa), de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.----

La evaluación se contiene en el Anexo I, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legaladministrativa) presentada por los licitantes: 1) FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; y 2) IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.; cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria. -----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte de los Dr. Manuel Cervantes Ocampo, Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, Dr. Luis Rafael López Ocaña, Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel y la Lic. Martha Patricia Galán Hermosillo, Titular de la División de Regulación de UMAE, como Áreas Técnicas; de conformidad con el artículo 2, fracciones III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número 09 52 17 61 2040/1951 que contiene las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: ------

No.	o. Licitantes Evaluación Técnica Co Requisitos Indispen			
1	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Cumple con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados.	Solvente	
2	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	Cumple con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados.	Solvente	

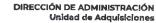
















ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

Partida	Concepto	Cantidad selicitada	Precio	MULARIOS D	E MEXICO,	S.A. DE C.V.
LICITANTE:	FORMULARIOS DE MI	XICO, S.A. DI				
Coordinació Coordinació las propues	tratante, es decir, la D n Técnica de Adquisi n de Adquisición de B tas económicas, de co y 4.2.2.1.17 del Manual,	ción de Biene ienes y Contra onformidad co	es de In atación on los n	versión y A de Servicios umerales 4. te:	ctivos der , elaboró l .39, prime	pendiente de l a evaluación d r párrafo de la
 FORMUL resultaron e 	ación se desprende qu ARIOS DE MÉXICO, S económicamente solve dicitados en la Convoc	A. DE C.V.; yentes, toda ve	/ 2) IMF ez que <u>c</u>	RESORA S umplen sa	ILVAFORI tisfactoria	M, S.A. DE C.V
económicos	na propuesta fuera a s solicitados en el Ane x Aclaraciones	o 9 "Propues	ta Econ	<mark>ómica"</mark> , con	siderando	el resultado d
legal y técr	o a realizar la evaluació nicamente, de conforr Económica , de la Conv	nidad con lo	establed	cido en el a	partado 🖟	4, numeral 4.
D. EVALUA	CIÓN DE LAS PROPU	ESTAS ECONO	ÓMICAS.			
La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica 						
i o ovolvosi.				-		

	Concepto Impresión de Blocks de Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo.	Cantidad	FOR	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
Partida		solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total	
Única		55,227	\$125.90	\$6,953,079.30	\$1,112,492.68	\$8,065,571.98	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Concepto	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total	
	Unidades de Primer Nivel	20,100	\$125.90	\$2,530,590.00	\$404,894.40	\$2,935,484.40	
	Unidades de Segundo Nivel	30,202	\$125.90	\$3,802,431.80	\$608,389.08	\$4,410,820.88	
	Unidades Médicas de Alta Especialida	4,925	\$125.90	\$620,057.50	\$99,209.20	\$719,266.70	
	TOTAL PARTIDA	55.227		\$6,953,079,30	\$1 112 492 69	\$9.06E 571.00	





www.imss.gob.mx

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos División de Contratación de Activos y Logística

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

LICITANTE: IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V. -----

	Concepto	Cantidad solicitada	IMPRESORA SILVAFORM,S.A. DE C.V.			
Partida			Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Impresión de Blocks de Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo.	55,227	\$14290	\$7,891,938.30	\$1,262,710.12	\$9,154,648.42
	Concepto	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
TO THE PARTY AND DESIGNATION OF THE PARTY AND THE PARTY AN	Unidades de Primer Nivel	20,100	\$142.90	\$2,872,290.00	\$459,566.40	\$3,331,856.40
	Unidades de Segundo Nivel	30,202	\$142.90	\$4,315,865.80	\$690,538,52	\$5,006,404.32
	Unidades Médicas de Alta Especialida	4,925	\$142.90	\$703,782.50	\$112,605.20	\$816,387.70
	TOTAL PARTIDA	55,227		\$7,891,938.30	\$1,262,710,12	\$9,154,648,42

4. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES. ------

Para cumplir con lo previsto en la fracción il del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes. ------

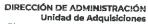
No.	Licitantes	
1	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
2	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	

5.	FALLO.	

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, así como lo dispuesto por los artículos 36 Bis fracción II y 37, fracción IV de la LAASSP y el numeral 3.11. Fallo y firma de contrato, quien preside emite el Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-050GYR019-E100-2022, en los siguientes términos: -----

Se ADJUDICA el contrato para el "Servicio de impresión de Blocks de Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo", al siguiente licitante: ------









ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

LICITANTE: FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

Partida	Concepto	Cantidad solicitada	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
			Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	Impresión de Blocks de Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo.	55,227	\$125.90	\$6,953,079.30	\$1,112,492.68	\$8,065,571.98
	Concepto	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
	Unidades de Primer Nivel	20,100	\$125.90	\$2,530,590.00	\$404,894.40	\$2,935,484.40
	Unidades de Segundo Nivel	30,202	\$125.90	\$3,802,431.80	\$608,389,08	\$4,410,820,88
	Unidades Médicas de Alta Especialida	4,925	\$125.90	\$620,057.50	\$99,209.20	\$719,266,70
	TOTAL PARTIDA	55,227		\$6,953,079.30	\$1,112,492.68	\$8,065,571.98

Se le informa al licitante **IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.** que no resultó adjudicado, derivado de que su propuesta económica, no resultó ser la más baja.

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación, y además, al haber ofrecido el precio más bajo, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. ------

La vigencia del contrato y prestación del servicio deberá ser a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022, en los términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el **apartado 3, numerales 3.11 y 3.12** de la Convocatoria y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo en la División de Contratos, ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo, los siguientes documentos:

- 1. Acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica; -----
- 2. Poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del contrato; -----

2022 Flores And de Magon

8

Durango No. 291, Sto. Piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX. www.imss.gob.mx





mediante

ACUERDO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS

	DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".
3.	Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta;
4.	Cédula de Identificación Fiscal;
	Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses;
	En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;
7	Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la Ley:
	En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas vigente a partir del 19 de julio de 2017, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, una Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés;
9.	Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la
	Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
10	Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación deberá presentar el
	documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el procedimiento establecido en la regla quinta del acuerdo ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en

Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, y el ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo 11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con

ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las

reformado

social.

el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal. --------

De conformidad con lo señalado por el artículo 37 fracción V, de la LAASSP se informa al licitante adjudicado que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a firmar el contrato dentro de los próximos 15 (quince) días naturales en la División de Contratos de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de este Instituto. Lo anterior, atendiendo a lo establecido en el numeral 9 de los CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET que a la letra señala: "9.- Los modelos de contratos y convenios aplicables en las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obra pública y servicios relacionados con las mismas, se podrán obtener y



seguridad







ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

descargar de CompraNet, directamente en el MFIJ, <u>para su elaboración y firma de manera</u> presencial."-----

Datos de la Garantía.---

No. De Contrato	019E10022-001.		
Objeto "Servicio de impresión de Blocks de Certificados de Temporal para el Trabajo".			
Monto sin I.V.A \$695,307.93			
Vigencia A partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y l de diciembre de 2022.			
Tipo de Garantía Divisible.			

6. CIERRE DEL ACTA. -----

Una vez que se dio lectura al fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta: --

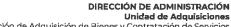
Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Calle Durango Número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles,

2022 Flores
Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MENCAMA

0

Durango No. 291, 5to. Piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Torritorial Cuauhtórnoc, C. P. 06700, CDMX. www.lmss.gob.mx







ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma, lo anterior, en concordancia con el numeral 11.- de los CRITERIOS GENERALES de los CRITERIOS NORMATIVOS TU 02/2022 PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PRESENCIALES SIN PUBLICACIONES EN COMPRANET, DE APLICACIÓN TEMPORAL emitidos por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP de fecha 26 de julio de 2022. -------

Con relación al párrafo anterior, y en observancia al oficio número UNCP/700/TU/AD/332/2020 y OM/UPCP/079/2022, de fecha 19 de julio de 2022, mediante el cual se emiten los CRITERIOS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET por parte de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas respectivamente, se informa que se estará a lo establecido en el numeral 10.- de dichos CRITERIOS que a la letra señala lo siguiente:------

"Una vez que la Unidad de Política de Contrataciones Públicas en ejercicio de sus facultades comunique la reanudación de la operación del sistema CompraNet, las Dependencias y Entidades deberán cargar la información correspondiente a la publicación de la convocatoria, actas de juntas de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo del procedimiento de contratación al sistema CompraNet, los contratos y convenios, así como sus datos relevantes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, y 56. Párrafos primero, segundo, tercero, fracción II, cuarto, incisos d) y fi de la LAASSP; 2, fracción II, y 74 párrafos primero, segundo. Tercero, fracción II, y cuarto, incisos d) y f), de la LOPSRM, así como numerales 1. Párrafo tercero, 25, 26 y 27, del ACUERDO CompraNet".-----

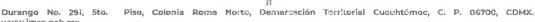
No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 13:40 horas día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: ------

Cargo o Representación	Nombre y firms		
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	Mtra. Elia Sandra Vara Caleana		
Representante de la Coordinación de Servicios Administrativos (Área Requirente)	Lic. Israel Jiménez Cornejo		









Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos





División de Contratación de Activos y Logística ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO: LA-050GYR019-E100-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO".

Representante de la Coordinación de	e
Unidades de Segundo Nivel	
(Área Técnica)	

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:-----

Cargo o Representación

Dr. Juan Luis Trejo Maya

Nombre y firma

	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Cargo o Representación	Nombre y firma
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	C. P. Pedro Alberto Reynoso Morales

Por la Coordinación de Legislación y Consulta:

	1 2 3
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	Lic, Mayra Selene García Aguilar
 ·	
 FIN DEL	ACTA





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Blenes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Blenes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR019-E100-2022

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCKS DE CERTIFICADOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO"

En Anexo 10 de la convocatoria, se relaciona la documentación distinta de la proposición (Legal-Administrativa) que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria,

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FORMULARIOS DE MEXICO, S.A.	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE	-
Numeral 3.9 y 4.2.1. Anexo 3	Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	DE C.V. Cumple Página 1 de 56	cumple Cumple	4
Numeral 4.2.2 Anexo 4		Cumple Página 3 de 56	Cumple Folio 000006-	
Numeral 4.2.4 Anexo 6	Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	Cumple	Cumple Folio 000009.	
	Declaración de integridad en la cira al licitation de int	ragilia o de so	00000	
Numeral 4.2.5 Anexo 7	protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, bajo si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventaises con relaciónes.	Cumple Página 6 de 56	Cumple Folio 000011-000012	
	demas participantes.			
Numeral 4.2.6 Anexo 8	En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.	Cumple Página 7 de 56 Manifiesta ser	Cumple Folio 000013-000015	
CI OXOUA	Escrito de manifestación que no documento	empresa Mediana	empresa Mediana	
7 000	comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de	Cumple Página 9 de 56	Cumple	NEXT COLUMN
		000000000000000000000000000000000000000	FOIIO 000029	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Blenes y Contratación de Servicios Coordinación Tecnica de Adquisición de Blenes de Inversión y Activos División de Contratación de Activos



DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FORMULARIOS DE MEXICO, S.A.	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE	10000
	desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	DE C.V.	Ċ.V.	
Anexo 19	Carta de autorización 32-D	Cumple	Cumple	
Anexo 20	Manifestación de servicios especializadas	ragina is de se	Folio 000032	
	Escrito libre en el ane manifierta con esta el constante de la la manifierta con el constante de la constante	Página 16 de 56	Cumple Folio 000033	
Numeral 4.2.7 Anexo 22	como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet"	Cumple Página 17 de 56	Cumple Folio 000016-000018	
Numeral 4.2.8	Manifiesto de conocer el modulo de formalizacion de instru			
Anexo 23	juridicos,	Presento Página 18 de 56	Presento	
inciso a)	Escrito para solicitar la clasificación de la información entracada par al		Presento	
Anexo II	licitante.	Presento Página 8 de 56	Folio 000024-	
india 1.0			000025	-
Anexo 17	Competencia Económica	Páginas 13 y 14 de	Presento Folio 000026-	
Numeral 4.6	Manifiesto del Protocolo de actuación on material	56	000028	U
inciso c)	públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	No Presentó	Presento Folio 000030-000021	
Anexo 16	Nota informativa para participantes de países miambras de	Presento		
	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	Páginas 10 a la 12	No Presento	
		de se		

Cumnle

Cumple



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Blenes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logistica



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: 1) FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; y **2)** IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V., **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Esta evaluación se realizó con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/ficha_tecnica/sancionadosn.htm, verificando que la empresa antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada a la fecha de celebración del presente Acto. Asimismo, se consultó el **listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV; dichos listados fueron impresos y se encuentran archivados en el Contratistas Proveedores 0 Directorio Φ consultó

Ciudad de México, a 03 de agosto de 2022

Mtra. Elia Sandra/Varia/Galeana Titular de la Divisiór/de Contratación de

Activos & Logistica

Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo Jefe Div Operativa E0

3003



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS Coordinación de Servicios Administrativos Área de Normatividad y Atención de Auditorías

Oficio N° 09 52 17 61 2040/

1951

Ciudad de México, a 19 de julio de 2022.

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la División de Contratación de Activos y Logística Presente

En atención a su similar número 06714, mediante el cual envía el disco compacto que contiene la propuesta técnico-económica, así como la documentación administrativa, que fue remitida a través del Sistema CompraNet, relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR019-E100-2022, correspondiente a la contratación para el "Servicio de Blocks de Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo", requerido por las Coordinaciones de Unidades de Primer Nivel (CUPN), de Unidades de Segundo Nivel (CUSN) y de Unidades Médicas de Alta Especialidad (CUMAE) para el presente ejercicio presupuestal.

Al respecto, me permito informarle, que las Normativas antes citadas, en su carácter de Áreas Técnicas, realizaron la evaluación técnica correspondiente, en términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y como resultado de lo anterior, se obtiene que los licitantes Formularios de México, S.A de C.V. e Impresora Silvaform, S.A. de C.V., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Asimismo, se adjunta al presente en original y medio magnético, la evaluación técnica conjunta, debidamente rubricada y firmada por las Coordinaciones Requirentes y Técnicas, misma que contiene los requisitos solicitados en el procedimiento mencionado, la cual consta de 2 (dos) hojas, por una sola de 🍇 caras, con la finalidad de que se continúe con el procedimiento de contratación correspondiente.

DE BIGNES D

Sin otho particular, le envío un cordial saludo.

Atentar ente

Yah Barrera Lic. Mari

Coordinadora

Revisó: Lic. Miguel Franco Gallegos, Jefe del Área de Normatividad y Aten

Elaboró: Giovani Adrián Suárez Gallegos, Responsable de Proyectos.

Copia para:

- Dr. Efraín Arizmendi Uribe. Titular de la Unidad de Atención Médica.
- Dr. Manuel Cervantes Ocampo, Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel.
- Dr. Rafael López Ocaña. Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel.
- Lic. Martha Patricia Galán Hermosillo.- Jefa de la División de Regulación de Unidades Médicas de

Lic. Armando Arévalo Morales-Jefe del Área de Recursos Financieros de la D.P.M.

Las copias se enviarán mediante el SICGC.

MYB/MFG/ga/g_ANAA_367

Hamburge 10, For Plan, Cel. Judices, Abrildic Contribérado, C. P. 06600, CDMX, Tel. (55) E720 1700. Ett. 15921

COORDINACION DE ADQUISIÇÕE

DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OORDINACIÓN TÁCNICA DE ADQUISICIÓN

VVERSADAY ACTIVING





IRECCION DE ADMINISTRACION

INIDAD DE ADQUISKIONES





DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Coordinación de Unidades de Coordinación de Unidades de Unidad de Atención Médica **Primer Nivel** Segundo Nivel Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR019-E100-2022, relativa a la contratación del "Servicio de Impresión de Blocks de Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo", solicitado por las Derivado de la evaluación técnica, realizada a las propuestas de los 2 (dos) licitantes participantes en la Coordinaciones de Unidades de Primer Nivel, de Unidades de Segundo Nivel y Unidades Médicas de Alta Especialidad, para el presente ejercicio presupuestal, se desprende lo siguiente:

Licitantes evaluados:

Razón Social	Formularios de México, S.A. de C.V.	Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	
Cons.	J Fo	2 Im	

Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y numeral 6.1 "Evaluación de la propuesta técnica", de la Convocatoria, en virtud de lo anterior, se desprendió que los 2 (dos) licitantes cumplen con las Al respecto, dicha evaluación técnica, se realizó en términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, especificaciones técnicas solicitadas, a continuación se detalla el resultado de la evaluación;

ſ	™ <u>m</u> <u>m</u>		
	MOTIVO DE INCUMPLIMIEN TO		No aplica
	МАQUINARIA	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENT	O Paginas: 2.3. 4.5,6.7,8,9, 10,17,12,15,9 17 del archivo técnica parte
L	MA	CUMPLE /NO	Cumple
	RELACIÓN DE NÚMERO O FOLIO DE FACTUBAS Y SU TRADUCCIÓN EN CASO DE PRESENTARSE EN UDIOMA INGLÉS O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENT	Pàgina: 6 del archivo técnica parte 2
	RELACIÓ FOLIO DE TRADUCC PRESENT INGLÉS CON	CUMPLE	Cumple
	istiado de mínimo 5 clientes con sus respectivos, contratos u ordenes de servicio o similares, lebiles y on framato PDF, en los que los servicios obragados a estos, sean iguales o similares a so solicitados, onn directorio y datos de contacto de los mismos los de contacto de los mismos los instrumentos inridiros los instrumentos inridiros	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	De la pág. 25 a la 28 del archivo tecnica parte 2 y los archivos CFE; Contrato Contrato Oriente; Contrato Dilo29 Oriente; Contrato Dilo29 Oriente; Contrato Dilo29 Dilecontrato incapacidad contrato i
CURRICULUM	Listado de sus rest ordenes o de los sestos, sea los solícit datos de co para verifico los instru	CUMPLE CUMPLE	Cumple
COL	Datos generales, como mínimo fecha de creación, el nambre o Razón Social, donicilio y principales actividades o fines para los que fue constituida, según sea el caso,	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENT O	De la pág. 18 a la 21 del archívo técnica parte 2
	Datos ge i minimo fe el nombre domicili actividade que fue co	CUMPLE /NO CUMPLE	Cumple
	FOLLETOS O CATALOGO	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENT O	De la pág. 1 a la 28 del archivo catálogo de productos formex y de la pág. 1 a la 14 del CERTIFICADO DE INCAPACIDA D MUESTRAS 2021-2023
	i	CUMPLE /NO CUMPLE	Cumple
	TÉRMINOS Y CONDICIONES	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENT O	De la pág, 9 a la 16 del archivo técnica parte
	₽ OS	CUMPLE ANO CUMPLE	Cumple
	ANEXO TÉCNICO	FOLIO O PÁCINA DEL CUMPLIMIENT O	De la pág, 1 a (a 8 del archivo técnica parte
		CUMPLE	Cumple
	LICITANTE		Pormulari os de México, S.A. de C.V.
Š ·			-











DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades de

Coordinación de Unidades de **Primer Nivel**

Segundo Nivel Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

MAQUINARIA MOTIVO DE INCUMPLIMIEN				No aplica
		FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENT	0	De la pág. 300 a la 333 y páginas; 335, 336, 346, 352, 335, 344, 352, 353, 354 y 363 del archivo 001- 111. PROPUES TA TÉCNICA
	MA	CUMPLE		Cumple
	RELACIÓN DE NÚMERO O COLIO DE FACTURAS Y SU TRADUCCIÓN EN CASO DE PRESENTARSE EN DIOMA INGLÉS O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	FOLIO O PAGINA DEL CUMPLIMIENT		De la pág. 365 a la 369 del archivo 001- 11.1_PROPUES TA_TÉCNICA
	RELACIÓN FOLIO DE TRADUCCI PRESENTA INGLÉS CON	CUMPLE /NO CUMPLE		Cumple
	isrado de mínimo 5 cllenteis con israspecturos contratos u ordanes de servicio o similares, legibles y en formato PDF, en los etables y en formato PDF, en los estros, sean iguales o similares a so so cliciados, con directorio y catica de confacto de los mismos to se mismos en complimientos de los instrumentos en complimientos de los instrumentos en complimientos de los instrumentos en complimientos de	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	chihuahua; D222002 puebla	De la pág. 51 a la 293 del archivo 001- 1.11_PROPUESTA_T ÈCNICA
Datos generales, como minimo ferta de creación de libración de creación definides y en minimo ferta de creación demidios porticipaes de constituida, segun sea el cseo.		CUMPLE /NO CUMPLE		Cumple
		FOLIO O PÁCINA DEL CUMPLIMIENT		De la pág. 42 a la 51 del archivo 001- 1.1. PROPUES TA. TÉCNICA
	Datos ge mínimo fer el nombre domicilio actividades que fue co	CUMPLE /NO CUMPLE		Cumple
FOLLETOS O CATALOGO		FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMÍENT O		De la pág. 22 a la 35 del archivo 001. 11.1_PRODUES TA_TÉCNICA
		CUMPLE /NO CUMPLE		Cúmple
XO TÉCNICO TÉRN		FOLIO O PÁCINA DEL CUMPLIMIENT O		De la pág.12 a la 20 del archivo doi- 1.1.LPROPUES TA_TÉCNICA
		CUMPLE		Cumple
		FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENT O		De la pág. 2 a la 11 del archivo 001- 1,1,1_PROPUES TA_TÉCNICA
		CUMPLE ONO CUMPLE		Cumple
	LICITANTE			Impresor a Silvaform, S.A. de C.V.
8 .			1	7

ATENTAMENTE.

M. Dr. Manuel cervantes Ocampo. Titular de la Coordinación de Unidades de

Primer Nivel.

Titular de la Coordiyación de Unidades de Dr. Luis Rafael Kópez Ocaña.

Segúhdo Nivel.

Titular de la División de Regulación de UMAE. Lic. Martha Patricia Galán Hermosillo

19 mers o 1881, Pho 1, 2 m 4, Cot. Dam. Protes, Abrida: Cusuthitmos, C.P. 00700, Cludad 4 station. Tot. 1987, SEC., 1890, Lander from Protessia.



